

Bogotá D.C., 23 de julio de 2014

EXPEDIENTE	: 2014-00048
DEMANDANTE	: CARMEN ROSA VELANDIA DE GONZÁLEZ
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por Dos (2) días del memorial suscrito por la Dra. SANDRA VIVIANA FONSECA CORREA, apoderada de la parte demandante, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto que ordenó la remisión del expediente a la Jurisdicción Ordinaria – Especialidad Laboral – Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá (Reparto), proferido por este Despacho el 07 de julio de 2014, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico de fecha 08 de julio siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 349 del C.P.C.


SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
 Secretaria